

HACIENDA LOCAL | DEUDA

EMPRESAS

# Los préstamos del polígono y la Casa Consistorial se saldarán en 2025

El Ayuntamiento está pagando al Banco de Crédito Local 3 millones y a día de hoy queda pendiente de devolver el 63%. El alcalde habla de una operación «muy bien gestionada»

• Esta misma semana se ha cerrado el expediente de rectificación anual del inventario municipal de bienes, donde se detallan las amortizaciones y los intereses.

M.J.F. / BRIVIESCA

El Ayuntamiento briviescano tiene por delante once años para saldar los dos préstamos que tiene firmados con el Banco de Crédito Local por importes de 1.830.000 euros y de 1.344.520 euros. El primero de ellos se pidió para sufragar la compra de suelo que se hizo en la pasada legislatura con el fin de ampliar el polígono industrial La Vega. El segundo se usa para costear la rehabilitación integral de la Casa Consistorial realizada entre septiembre de 2006 y febrero de 2009.

Así se recoge en el expediente de rectificación anual del inventario municipal de bienes, cerrado esta misma semana. A día de hoy quedan por pagar 1,9 de los 3 millones iniciales que suman de los dos préstamos. «Las cuotas se pagan trimestralmente y los intereses pagados son operaciones muy bien gestionadas en su día, a un interés muy bajo por lo que la carga financiera apenas es relevante en el presupuesto; ambas van referenciadas a euribor/año con un diferencial muy bajo y su vencimiento es en el año 2025 por lo que la anualidad de amortización que es de 320.332 euros hace que el ratio de endeudamiento por operaciones bancarias sea solamente de un 34,1% cuando la administración permite un endeudamiento a los ayuntamientos de hasta el 75%», explica el alcalde, José María Ortiz. La financiación para el



Imagen del Ayuntamiento tomada en 2008, en pleno proceso de obra. / M.J.F.

polígono se firmó en el primer trimestre de marzo 2008. El dinero se pidió al Banco de Crédito Local para pagar los 200.000 metros cuadrados expropiados y también en su posterior urbanización, instalación de servicios y gastos relativos a tramitaciones. No obstante, aparte del préstamo, el Consistorio

ha contactado con subvenciones de la Diputación y del Estado que se han destinado a la urbanización. A día de hoy, la ampliación del polígono sigue sin tener actividad aunque el Ayuntamiento prevé dar este año un impulso importante a la venta de parcelas.

Por su parte, la rehabilitación

integral de la Casa Consistorial costó unos 3 millones de euros y contó con una importante ayuda de la Junta de Castilla y León. La reforma dio como resultado un espacio funcional, diáfano y sin barreras. Las obras acometidas transformaron integralmente su interior permitiendo aumentar la superficie sin añadir un solo metro ya que se hizo un rediseño interno y fueron incorporados los espacios que durante un buen número de años habían ocupado los Juzgados. Lo que no cambió fue la estructura exterior al tratarse de un edificio protegido por el Plan Especial del Casco Histórico.

El inmueble, un antiguo palacio de finales del XVI, fue adaptado a las necesidades como Casa Consistorial. La nueva edificación se dotó de espacios para albergar Policía Local, Oficina de Turismo, despachos administrativos, Archivo, Recaudación y salas para los grupos políticos, técnicos, Alcaldía y salón de plenos. La actuación consistió en vaciar el edificio original manteniendo las fachadas, en realizar un sótano que antes no existía, en acometer estructuras nuevas y en sustituir la cubierta.

El estudio arqueológico encontró una muralla romana en el vestíbulo situado debajo de la escalera que fue conservada y que hoy puede ser vista por el público bajo un resistente cristal colocado en la planta baja. Tras la reforma, la Casa Consistorial consta de 1.800 metros cuadrados construidos, el doble que antes, reparados en un sótano, planta baja, planta primera, planta segunda y entrecubierta. Durante el desarrollo de los trabajos que duró algo más de dos años, las oficinas municipales tuvieron que ubicarse provisionalmente dentro del edificio del Hospitalillo.

Grupo Siro facturó durante el año pasado 565 millones de euros, casi un 4% más

DB / BRIVIESCA

Grupo Siro facturó durante el pasado ejercicio 565 millones de euros, 21 millones más que el año anterior y obtuvo un EBITDA de 87 millones de euros. En cuanto a ventas, la compañía con planta propia en Briviesca consiguió colocar en el mercado 330.000 toneladas de producto de las diferentes unidades de negocio: galletas, pasta, pan de molde, pastelería, bollería y cereales.

Así se puso de manifiesto en su XIV Reunión Anual de Estrategia 2014, celebrada ayer en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid a la que asistieron 380 mandos. Durante el encuentro, se revisaron las estrategias en las que la compañía está trabajando, centradas en la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad como bases para seguir creciendo.

Además, se informó del lanzamiento de casi un centenar de nuevos productos. De ellos, las tortitas de avena y arroz y las cookies bran flakes de Hacendado han sido incluidos por Kantar Worldpanel en el ranking de los 10 productos más novedosos del año.

Durante el encuentro también se habló de la concesión por parte del Banco Europeo de Inversiones de una línea de crédito a largo plazo de 100 millones de euros. «Este crédito refleja la confianza en el modelo empresarial y la estrategia de crecimiento de la compañía y supone un impulso para la creación de riqueza y empleo a través de su actividad», indicó Ron Fuentes de la compañía.

Con respecto a los datos de contratación, las mismas fuentes señalaron que la plantilla de Grupo Siro ascendió en 2013 a 3.885 personas «gracias al compromiso de la compañía con las personas y la apuesta por la generación de empleo».

# Desfiladero y Bureba renueva estatutos y reclasifica a sus diecisiete municipios

DB / BRIVIESCA

La Mancomunidad de Municipios Desfiladero y Bureba ha modificado sus estatutos para dar cobertura legal a la gestión del nuevo servicio de abastecimiento de agua procedente desde la ETAP de Pancorbo (proyecto Bureba-Norte). En el nuevo articulado se hacen tres grupos diferenciados de municipios en función de los fines en los que participan.

Por un lado, están las localidades de Pancorbo, Altable y Valluér-

canes que participan en la concepción del aprovechamiento de los caudales necesarios, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de los manantiales de Fuente el Moro, Fuente Pecina y Fuente Paredón que forman el arroyo de Obarenes, en el término de Obarenes, municipio de Encío.

En el segundo grupo están presentes Ameyugo, Berzosa de Bureba, Cubo de Bureba, Pancorbo, Santa María de Ribaredonda, La Vid de Bureba, Villanueva de Teba

y Zuñeda para la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta procedente desde la ETAP de Pancorbo (Bureba-Norte). Entre sus fines se encuentra la gestión del cobro a los municipios mancomunados del importe del suministro. En los estatutos, se entiende como servicio en alta, la

captación de agua, el transporte a las instalaciones de potabilización, su tratamiento, almacenamiento y distribución hasta el punto de servicio del depósito o

arqueta de llegada donde se ubique el contador de cada núcleo de población. El tercer grupo de municipios aglutina a la totalidad de los mancomunados y les atribuye la gestión de un servicio único para la recogida de basuras domiciliarias.

Por otro lado, los estatutos prevén que después de la entrada en vigor de los estatutos de la mancomunidad, los fines de ésta podrán ser ampliados a un amplio catálogo de servicios conjuntos

como alumbrado público, obras públicas, protección del medio ambiente, prevención y extinción de incendios, promoción del deporte, turismo y cultura autóctona, conservación de vías rurales y mantenimiento de jardines entre otros.

No obstante, los nuevos fines afectarán solamente a aquellos municipios cuyas corporaciones en pleno los ratifiquen por mayoría absoluta legal de sus miembros. Cada nuevo fin o servicio de la mancomunidad contará con un reglamento de funcionamiento, que recogerá la forma de prestación, los derechos y obligaciones de los municipios que voluntariamente participen en el mismo y también las contrataciones.

COMARCA | MANCOMUNIDADES